

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 73 , SERIE 2015-2016
APROBADO: 5 DE ABRIL DE 2016
P. DE R. NÚM. 82
SERIE 2015-2016**

Fecha de presentación: 8 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN

PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UHS) DURANTE LA CELEBRACIÓN DE SU CENTENARIO Y POR HABER SIDO ESCOGIDA COMO SEDE DE LA CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESCUELAS LABORATORIO DEL 28 AL 30 DE ABRIL DE 2016; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico (en adelante, "UHS")

fue fundada en abril de 1913 por la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, adscrita a la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras, no fue hasta el mes de septiembre de ese año que inició sus clases.

POR CUANTO: La UHS tiene entre sus objetivos ofrecer a los estudiantes un ambiente que

facilite las mejores experiencias educativas en un clima de respeto a la diversidad.

Además, entre otras cosas, producir e implementar un currículo que responda a las necesidades de la sociedad puertorriqueña.

POR CUANTO: La UHS tiene la función de servir como centro de experimentación e

investigación docente. Provee facilidades para la observación, el desarrollo de experiencias clínicas y la práctica supervisada durante la preparación de maestros, personal de apoyo a la docencia y otros profesionales.

POR CUANTO: Muchos puertorriqueños destacados en diversas áreas del quehacer cultural, educativo, deportivo, político, social y científico son ex alumnos de esta prestigiosa institución.

POR CUANTO: Este año, la UHS será la sede de la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Escuelas Laboratorio (en adelante, "IALS", por sus siglas en inglés). Será la anfitriona para visitantes de escuelas afiliadas a universidades de Estados Unidos, Irlanda, Sudáfrica, República Checa, China, Corea del Sur, Japón, Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbuda, entre otros países. En esta asociación se promueven prácticas de investigación e innovación propias de escuelas laboratorio. La conferencia se llevará a cabo desde el 28 al 30 de abril de 2016 y contarán con la presencia del Secretario de Educación de los Estados Unidos, el Dr. John B. King, Jr. quien será el orador especial es de ascendencia puertorriqueña.

POR CUANTO: En representación de toda la comunidad sanjuanera, la Legislatura Municipal de San Juan felicita a la UHS durante la celebración de su centenario, por su importante trayectoria y aportación al ámbito educativo de nuestra ciudad, y por ser sede y anfitriona de la Conferencia Anual de la IALS, asociación de gran prestigio a nivel mundial.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Reconocer la labor y trayectoria de la Escuela Secundaria de la Universidad de Puerto Rico, UHS, por los pasados 103 años, en la ejecución de su misión a favor de la investigación, experimentación, la preparación de maestros y la preparación académica de excelencia que reciben sus estudiantes.

Sección 2da.: Reconocer la importancia de que la UHS haya sido escogida como sede de la conferencia anual de la IALS del 28 al 30 de abril de 2016, cuando tendrá la oportunidad de recibir a más de 200 visitantes provenientes de todas partes del mundo.

Sección 3ra.: Felicitar a los directivos, personal docente y no docente y estudiantes de la UHS.

Sección 4ta.: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se entregará copia a los directivos de la UHS.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Ada Álvarez Conde, Carlos Ávila Pacheco, Sara de la Vega Ramos, Yvette Del Valle Soto, Javier Gutiérrez Aymat, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Ortíz Guzmán, Antonia Pons Figueroa, Iván O. Puig Oliver, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Jimmy Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con la excusa de la señora Elba Vallés Pérez y los señores Carlos R. Díaz Vélez y Adrián González Costa.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 73 , Serie 2015-2016, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 5 de abril de 2016.



Carmen E. Arraiza González
Secretaria

